

31660 – LUZAIDE
HIRIKO
UDALA
(Nafarroa)
Telefona 948 790 117



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
31660 – VALCARLOS
(Navarra)
Teléfono 948 790 117

ACTO INTERNO UNIDAD GESTORA APERTURA SOBRE A) “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA”, PROCEDIMIENTO ABIERTO INFERIOR AL UMBRAL COMUNITARIO PARA ADJUDICACIÓN CONTRATO OBRAS DE “TRABAJOS FORESTALES DE LA CAMPAÑA 2022-2023 EN MONTES COMUNALES DE LUZAIDE/VALCARLOS (Mantenimiento de Repoblaciones, Cierres y Desbroces ganaderos)”.

En Luzaide/Valcarlos y en las oficinas municipales de la Casa Consistorial, siendo las 14:55 h. del día DIECISIETE de ABRIL de DOS MIL VEINTITRÉS, se reúne en acto interno la unidad gestora del Contrato de Obras de “Trabajos Forestales de la campaña 2022-2023 en montes comunales de Luzaide/Valcarlos (Mantenimiento de Repoblaciones, Cierres y Desbroces ganaderos)”, integrada por la secretaria municipal que lo es del Ayuntamiento, M^a Teresa Iribarren Iturria, con la asistencia del Sr. Presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos, D. Nicolás Camino Caminondo, en su función de Vocal de Montes, Pastos, Ganadería y Medio Ambiente, para la apertura del Sobre A) de “Documentación Administrativa”.

El Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos, en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 1 de abril de 2023, acordó convocar a licitación la adjudicación y contratación del Contrato de Obras de referencia, por Procedimiento abierto inferior al umbral comunitario, conforme a lo establecido en la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, publicado en el Portal de Contratación pública de Navarra y registrado en la plataforma de licitación electrónica PLENA con nº de expediente 3042_1/2023.

Finalizado a las 12:30 horas de hoy día 17 de abril de 2023 el plazo para la presentación de ofertas, se han registrado dentro de plazo en la Plataforma de Licitación Electrónica las siguientes seis ofertas:

- Con código de registro 97382, presentada a las 10:08 h. del día 13/04/2023 por la persona jurídica REPOBLACIONES AGUINAGALDE, S.L. con CIF: B20950366.
- Con código de registro 97509, presentada a las 14:45 h. del día 14/04/2023 por la persona jurídica SERVITEC MEDIOAMBIENTE, S.L. con CIF: B09326000.
- Con código de registro 97545, presentada a las 17:52 h. del día 16/04/2023 por la persona jurídica PABLO ERRO URRUTIA Y CRISTINA GARRALDA VILLANUEVA (ZIBUR) con CIF: J71057244.
- Con código de registro 97547, presentada a las 22:42 h. del día 16/04/2023 por la persona jurídica DESBROCES Y EXCAVACIONES MENDI-LAN, S.L. con CIF: B31837412.
- Con código de registro 97587, presentada a las 10:56 h. del día 17/04/2023 por la persona jurídica EULEN, S.A. con CIF: A28517308.
- Con código de registro 97598, presentada a las 11:58 h. del día 17/04/2023 por la persona física D. José Luis AGESTA JAUNSARAS con NIF: 44644197R.

31660 – LUZAIDE
HIRIKO
UDALA
(Nafarroa)
Telefona 948 790 117



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
31660 – VALCARLOS
(Navarra)
Teléfono 948 790 117

La unidad gestora ha procedido a través de PLENA a la apertura del sobre A), comprobando la aportación correcta del respectivo Anexo I (declaración responsable) referido en el Pliego, debidamente cumplimentado y firmado por todas y cada una de las cinco personas jurídicas licitadoras indicadas anteriormente.

Con respecto a la oferta presentada por la persona física D. José Luis AGESTA JAUNSARAS, abierto el sobre A) se observa que documento no se corresponde con el Anexo I exigido ni está firmado.

La unidad gestora considera que debe subsanar esta documentación motivada por la falta de aportación debida del Anexo I firmado:

- Se requiere aportar el **Anexo I firmado por el licitador conforme al modelo que figura en el Pliego de Condiciones publicado en el Portal de Contratación.**

Se notificará a través de PLENA este requerimiento de subsanación que deberá aportar a través de PLENA también hasta el miércoles día 19 de abril de 2023.

La unidad gestora evalúa como aceptada la documentación administrativa presentada por las 5 empresas personas jurídicas referenciadas 1) REPOBLACIONES AGUINAGALDE, S.L., 2) SERVITEC MEDIOAMBIENTE, S.L., 3) PABLO ERRO URRUTIA Y CRISTINA GARRALDA VILLANUEVA (ZIBUR), 4) DESBROCES Y EXCAVACIONES MENDI-LAN, S.L., y 5) EULEN, S.A., y deja como subsanable la documentación administrativa del licitador D. José Luis AGESTA JAUNSARAS, presentada digitalmente a través de PLENA por dicho licitador mediante un archivo word que no contiene el texto requerido del Anexo I con los datos identificativos del mismo y con su firma, dando por cerrada y finalizada la celebración del acto interno de apertura del sobre A) de documentación administrativa.

Atendiendo a la premura en la tramitación del expediente de licitación para cumplir plazo de adjudicación y ejecución de las obras de cierres en plazo establecido en el condicionado, la unidad gestora considera proceder seguidamente a la celebración del acto interno de apertura del Sobre B) de “Documentación Técnica”, al objeto de poder proceder a su revisión y valoración por el Ingeniero de Montes D. Fermín Izco Cabezón de la empresa EKILAN, S.L. que ha redactado el proyecto de obras y llevará su dirección facultativa, quedando condicionada la admisión del licitador persona física D. José Luis AGESTA JAUNSARAS a la debida subsanación de la documentación requerida en plazo y forma.

En Luzaide/Valcarlos, a diecisiete de abril de dos mil veintitrés.

Sr. Presidente de la Comisión Gestora
del Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos,
Fdo. D. Nicolás Camino Caminondo

Doy fe, la Secretaria del Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos
Fdo. M^a Teresa Iribarren Iturria